

4408

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración:

Francisco Pabón Paredes, mi calidad de Gerente General de la Compañía AMDOCS ECUADOR S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Jose M. 15/12/15

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley de Compañías y su respectivo instructivo, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos, correspondientes a las Compañías AMDOCS INTERNATIONAL GmbH y AMDOCS ASTRUM LIMITED, accionistas de la Compañía AMDOCS ECUADOR S.A.

- Copia certificada del Poder Especial otorgado por AMDOCS INTERNATIONAL GmbH a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta.
- Copia certificada del Poder Especial otorgado por AMDOCS ASTRUM LIMITED, a favor de la señorita María Patricia Ponce Arteta.
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía AMDOCS INTERNATIONAL GmbH.
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía AMDOCS ASTRUM LIMITED.
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera AMDOCS INTERNATIONAL GmbH.
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera AMDOCS ASTRUM LIMITED.

Autorizo a los Abogados María Patricia Ponce Arteta y Nicolás Rafael Almeida Guerrero para que individual o indistintamente comparezcan a nombre de mi representada y realicen todo cuanto trámite sea necesario para la consecución de esta causa.

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la entidad bajo su correcta dirección o en efecto a mi casillero judicial electrónico mpponce@bustamante.com.ec

Correspondiente al año 2015
Nicolás Almeida

Atentamente,
AMDOCS ECUADOR S.A.

Francisco Pabón Paredes
Gerente General



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

03 FEB 2016

Ab. Adela Villalón V.
C.A.U. - QUITO

ESCANEAR

05/02/2016

SON DOS EXTRANJEROS